Re: Informe mensual Convenio Interadministrativo No. SA-CDCVI-210

De <cambioclimatico@corpoguavio.gov.co>
Destinatario Jessy Johana Mosquera Moreno <jessy.mosquera@cundinamarca.gov.co>, Planeacion <planeacion@corpoguavio.gov.co>
Fecha 2025-04-11 10:41

Informe de actividades convenio 210-.pdf (~819 KB)

Buen día,

Según lo discutido se remite nuevamente informe mensual N° 6 de ejecución del convenio interadministrativo No. SA-CDCVI-210.

Cordialmente,

El 2025-04-04 15:29, cambioclimatico@corpoguavio.gov.co escribió:

> Buen día,
>
> Por medio de la presente se remite informe mensual N° 6 de ejecución del convenio interadministrativo No. SA-CDCVI-210 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA- SECRETARIA DEL AMBIENTE Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA FAMILIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN CORPOGUAVIO, COMO ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO".
>
> Cordialmente.
>
> --
>
> 
>
>
> **AVISO LEGAL:** Este correo electrónico contiene información confidencial de La Corporación Autónoma Regional del Guavio –Corpoguavio. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

--



AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de La Corporación Autónoma Regional del Guavio –Corpoguavio. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.